

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación: Grau en Cinematografia

Universidad: Universitat de Barcelona

La Comisión Específica de **Arte y Humanidades** de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, en la sesión de **7 de febrero de 2024**, ha evaluado la propuesta de plan de estudios remitida por el Consejo de Universidades y emite el siguiente informe **FINAL FAVORABLE**:

Se propone aumentar la oferta de plaza de 90 a 110 plazas.

Se han aportado las tablas de reconocimiento de ECTS correspondientes a los planes de estudios de la titulación oficial anterior, Grado en Cinematografía y Medios Audiovisuales. En futuras modificaciones la tabla de adaptación deberá ubicarse en el apartado *Calendario de implantación*.

Se cambia la planificación temporal de las asignaturas: Taller de producción pasa del primer semestre de primer curso a primer semestre de segundo curso; la asignatura Fotografía Fija (366997), pasa de primer semestre de segundo curso a primer semestre de primer curso.

Finalmente, se ha constatado que se ha adaptado la memoria de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente.

Se evalúa **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título de **Graduado o graduada en Cinematografía** de la Universitat de Barcelona.

La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.